

CONSULTA PÚBLICA SOBRE PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN REGISTRO DE BENEFICIARIO FINAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.

Propuesta elaborada por una mesa intersectorial que lidera la Unidad de Análisis Financiero (UAF,) forma parte del Compromiso N°11 del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020.

Fuente: Página web de la Unidad de Análisis Financiero (www.uaf.cl), publicada el 1° de Septiembre de 2020.

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) anuncia que, a contar del martes 8 de septiembre de 2020 (y durante 15 días hábiles), se someterá a Consulta Pública la Propuesta de Creación de un Registro de Beneficiario Final, que permitirá identificar a los dueños reales y/o controladores de las personas jurídicas constituidas en el país.

La iniciativa compone el Compromiso N°11 del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020 de “Construir colaborativamente una propuesta de política sobre creación de un registro de dueños reales (beneficiarios finales) de empresas”.

La Propuesta de Creación de un Registro de Beneficiario Final fue elaborada por una mesa intersectorial que lidera la UAF, y que integran la Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra), Chile Transparente, la Fundación Observatorio Fiscal y el Servicio de Impuestos Internos (SII), conforme los lineamientos y recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

El concepto de beneficiario final ha irrumpido en la agenda nacional e internacional como uno de los aspectos más relevantes a la hora de prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, evitar la corrupción y el fraude en las transacciones entre entes privados y públicos.

A pesar de contar con distintas bases de datos, Chile carece de un registro centralizado de beneficiarios finales, lo que genera problemas de transparencia, competencia y riesgos de corrupción entre empresas, así como también en sus relaciones con el Estado.

Las experiencias de los países de la Unión Europea, Inglaterra y de Latinoamérica, como Ecuador, Costa Rica, República Dominicana y Uruguay, evidencian que es posible avanzar en Chile hacia un registro centralizado y público de beneficiarios finales.

En este contexto, los planteamientos de la sociedad civil y del sector empresarial, recogidos durante la Consulta Pública, serán analizados y eventualmente incluidos en la elaboración del Informe Final, cuya publicación formalizará el Compromiso N°11 del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020.

Para más información sobre la Consulta Pública y la Propuesta de Creación de un Registro de Beneficiario Final diríjase a http://uaf.ogp.gob.cl/

Fuente: *Unidad de Análisis Financiero*